

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN
Nao, 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.



Doctrina de los Padres sobre la Inmaculada Concepción de María

Prosiguiendo nuestros humildes estudios acerca de la tradición patristica que entre otros fundamentos sirvió de faro luminoso al inmortal Pio IX en la Declaración dogmática de la Inmaculada, en el memorable día 8 de diciembre de 1854, vamos á reanudar otros clarísimos testimonios de las lumbreras de la Santa Iglesia Católica que unidos á los de los artículos de cada día 8 de los meses anteriores del corriente año jubilar, prepararán indudablemente los ánimos de los fieles á celebrar la próxima fiesta del quincuagenario de tan grande acontecimiento, de acuerdo con la magnífica Encíclica de nuestro Santísimo Padre Pio X y secundando las indicaciones de Su Santidad.

El P. San Ambrosio en sus comentarios sobre el hexamerón de Moyses, dice: no hay que buscar las tinieblas de la muerte en la que fué Madre de la luz de la vida, por cuanto nada puede hallarse más esplendente que Aquella elegida por el mismo que es esplendor de Luz eterna.

San Agustín en su sermón á los Hermanos eremitas comentando el Símbolo de San Atanasio dice: á la manera que en el Cielo cual es el Padre eterno tal es el Hijo, así en la tierra, según la Humana naturaleza de Cristo, cual es la Madre tal es el Hijo. San Germán, Arzobispo de Constantinopla, en su homilía sobre la Asunción de la Virgen exclama: no llega á dolerse el alma cuando se aparta del cuerpo, como siente el verse separada de ti, ¡oh inmaculada María! Este mismo título de Inmaculada proclamó en honor de la Madre de Dios el Concilio Constantino politano, 6.º general de la Iglesia en tiempo del Papa San Agatón; los padres dijeron en su acción 5.ª Confesamos que Nuestro Señor Jesucristo se encarnó por obra del Espíritu Santo en el seno purísimo de Nuestra Señora Inmaculada, Santa Madre de Dios. El célebrimo Orígenes en su homilía 1.ª á la saluda Madre inmaculada de Dios; con igual título la dignifica el Concilio Efesino según el Patriarca Sofronio interpretando á San Jerónimo: En los originales griegos de los Padres y de los primeros Concilios de la Iglesia, la palabra inmaculada que emplean ocupándose de la Santísima Virgen es traducción fidelísima de las siguientes: *akranton, aftarton y amianton* esto es sin mancha incontaminada, inmaculada, cuyos epítetos vienen á confirmar la antiquísima creencia en la Inmaculada Concepción de María. San Ildefonso, gloria inmarcesible de nuestra Iglesia española, devotísima de la Santísima Virgen, dice en el libro de su *Cogna Virginal*: Tu, Señora, siempre fuiste clarísima, serenísima, impudicísima, tu eres toda hermosa, toda inmaculada, adornada de todas las gracias; de todas las hermosuras, de todas las bendiciones del Cielo, y hablando el mismo Padre de la Expectación del purísimo parto de la Señora añade: consta que Ella fué libre de todo pecado original, ya que por la Santísima Virgen se quitó la maldición de Eva y se dió á todo el género humano la bendición, San Pedro Damiano, Cardenal y Doctor

de la Iglesia, al tratar en el sermón de la Asunción sobre la incorruptibilidad del cuerpo de María afirma: que la carne de la Virgen, aunque procedente de Adán, estuvo libre de la culpa de Adán é inundada desde su origen con la blancura de la luz eterna. San Sabas Abad en su *Menologio*, 18 de enero en la festividad é himno de San Cirilo se dirige á María con estas elocuentísimas palabras: Tu, ¡oh Virgen Madre de Dios! con tu nobleza ilustras todos los confines del Universo, de Ti pues sola públicamente consta que fuiste preservada de culpa desde la eternidad como que poseas al Sol de justicia.

Hay dos grandes escritores en la galería prolongadísima de los autores escriturarios que los críticos consideran como Padres de la Iglesia y que encierran en sus volúmenes la doctrina de los sabios de Oriente y de Occidente; son estos el célebre Ruperto Abad y el no menos célebre Dionisio Richel, llamado el Cartusiano, el primero dice en su tratado de las victorias de la palabra de Dios: «el dragón estuvo en presencia de la Muger vestida del sol, la serpiente infernal resistió lo que el Señor había decretado y Dios hizo prevalecer sus propósitos eternos mediante el Misterio escondido en los siglos eligiendo á su Madre inmaculada, el cartusiano Richel, concentra toda la doctrina en esta frase: Llénase el alma de horror tan sólo al pensar que la madre de Dios destinada desde el principio á quebrantar la cabeza de la serpiente, ni por un sólo momento hubiera podido ser quebrantada por ella.

Dejemos aquí por ahora, las grandes confesiones de los Padres en honor de María Inmaculada, para ir las entretendiendo con otra clase de enseñanzas en los meses sucesivos del presente año jubilar, á la mira de ir preparando la devoción del pueblo cristiano al cumplimiento de la gran fiesta y aprontar siquiera sea un granito de arena á la construcción del gran monumento conmemorativo de la Declaración, en cuya laudable obra emplea sus esfuerzos la dignísima Junta diocesana, y hoy cuando se celebran con solemnidad extraordinaria las primeras comuniones de los niños de las parroquias de la capital tarraconense, bendiga la Santísima Virgen á los nuevos comulgados, á los señores párrocos, al Rdo. Padre Misionero á cuyo cargo ha estado la meritoria obra con sus copiosos frutos, y á nuestro Excmo. y amantísimo Prelado, verdadera alma y vida de la presente cristiana resurrección.

SALVADOR TARIN, Pbro.

Los tesoros de la Iglesia

Nuestro vigilante Prelado, deseando ardentemente que todos los fieles de la diócesis que el Espíritu Santo ha puesto bajo su cayado se aprovechen de las gracias espirituales concedidas al orbe católico por el pontífice reinante en celebración del año jubilar de la proclamación de la Concepción Inmaculada de María, y de su elevación al solio pontificio, acaba de publicar la Circular con que hemos honrado nuestras columnas, señalando los meses de mayo, junio y octubre para lucrar el jubileo, y recomendando á todos los sacerdotes que instruyan al pueblo fiel en la verdadera doctrina de la Iglesia sobre las indulgencias.

Los que nos dedicamos al apostolado seglar por medio de la prensa

católica debemos también secundar la acción vivificadora del episcopado y del sacerdocio, procurando con nuestra labor diaria infiltrar en los espíritus alejados del templo por la indiferencia y por los cuidados de la vida los principios de la ortodoxia católica en que se fundan las indulgencias y jubileos, y que sirvieron de pretexto al apóstata Lutero para levantar el pendón de rebelión contra la autoridad del Papado á fin de dar rienda suelta á sus ambiciosos y lujuriosos instintos.

Todos los días, al rezar el Credo, hacemos pública profesión de nuestra fé en la *Comunión de los santos*, sobre la cual se funda la concesión de jubileos é indulgencias que la Iglesia, cual madre cariñosa, solícita y previsora, derrama con profusa abundancia sobre el pueblo fiel por mediación de los Prelados, constituidos por Dios en dispensadores de las riquezas espirituales.

Es una verdad inconcusa que la Redención del humano linaje fué copiosa y abundantísima, habiendo bastado una sola gota de sangre derramada por el Verbo humanado para borrar la mancha del pecado original que nos legaron nuestros primeros padres. La superabundancia de méritos expiatorios que emanan de la Pasión del Salvador forma la base principal é inagotable del tesoro que guarda la Iglesia como legado riquísimo é infinito de su divino Esposo. A estos méritos súmanse los dolores acerbos, las lágrimas que las escenas de la cruenta Pasión causaron en su Madre Santísima, los martirios con que los enemigos del Crucificado probaron la fé invicta de los mártires, las ásperas mortificaciones de los anacoretas y cenobitas en las soledades del yermo y bajo los claustros, la virginidad ofrecida por la innumerable pléyade de santas mujeres al Cordero Inmaculado, los trabajos apostólicos de los ministros del santuario, las lágrimas de las desconsoladas viudas que hacen á Dios el sacrificio de su continencia y los continuos é ignorados heroísmos de multitud de fieles que han practicado y practican las más relevantes virtudes bajo la apariencia de la vida sencilla y privada del hogar doméstico.

El Romano Pontífice es el custodio fiel de este inmarcesible tesoro y con él acude solícito á remediar las faltas anejas á la humana flaqueza, confiando á los prelados la consoladora misión de repartirlo entre sus diócesanos, según las necesidades que van ocurriendo como consecuencia de las vicisitudes que atraviesa la Iglesia en su peregrinación por este misero valle de lágrimas.

Tal es á grandes rasgos y en estilo llano y periodístico, sin pretensiones de ninguna clase, el origen y razón suficiente de las indulgencias y jubileos que concede la Iglesia y deber es de todos los que de cristianos prácticos nos preciamos prepararnos dignamente para que no se malogre por culpa nuestra tan preciado tesoro.

R. B. F.

Crónica del jubileo

Juntas locales constituidas, según consta en la secretaria de la Junta organizadora diocesana, y otras noticias:

Porrera.—Rdo. D. José Montlleó y Porqueres, Pbro., Presidente.—Don P. Celestino Fernández y Aduart, Abogado, Vocal.—D. Jaime Montlleó y Montlleó, Propietario, id.—D. Francisco Simó y Anguera, id.—D. Eladio Simó y Amorós, id.—D. Vicente Domenech y Carbonell, Practicante, id.

Esplugas Calva.—Rdo. D. Joaquín Boronat, Pbro. Económico.—D. Juan Busquets, Pbro. Coadjutor.—D. Ramón Boqueras, Pbro. Beneficiado.—D. Jaime Pons.—D. Domingo Cendra.—D. Cristóbal Camí.—D. Ramón Camí.

Riudecols.—Rdo. D. José Miró, Cura—Párroco.—D. José Anguera,

Pbro. Vocal.—D. Pablo M.ª Viñas, id.—D. José Antonio Durán Cabré, id.—D. José Aragonés Roca, id.—D. Jaime Solanellas, id.—Reverendo D. José Martorell, Pbro., Secretario.

Viñols.—Rdo. D. Pablo Sagrañes, Párroco, Presidente.—D. Juan Domenech Bertrán, Vice-presidente.—D. Domingo Bertrán, Secretario.—D. Eusebio Vidal, Vocal.—D. Juan Domenech Serrá, id.—D. José Folch, id.—D. José Vidal, id.

Botarell.—D. Francisco Jové, Cura—Párroco, Presidente.—D. José Aragonés Dalmau.—D. Lorenzo Borrás Aragonés.—D. Francisco Borrás Rovira.—D. José Roca Pujades.—D. José Just Bertrán.—D. José Llevaría Figuerola.—D. Carlos Freixes Llevaría.

Canonja.—Rdo. D. Antonio Torrent, Regente, Presidente.—D. José Pujol Grau, Vice-presidente.—don Juan Guinovart Pons, Vocal.—don José Veciana Grau, id.—D. José Martorell Odena, id.—D. Marcelino Oliver Qué, id.—Rdo. D. Francisco Robert, Coadjutor, Secretario.

Maldá.—Rdo. D. Manuel Crivillé, Párroco, Presidente.—señor Coadjutor, Vice-presidente.—D. José María Iglesias Guixart, Vocal.—D. José Vives Salla, id.—D. José Torra-Carulla, id.—D. José Masinech, Secretario.

Secuita.—Rdo. D. Luís Barberá, Regente, Presidente.—D. Pedro Mallarré.—D. José Dalmau.—D. José Bofarull.—D. Ramón Martorell.—D. Salvador Vidal.—D. Francisco Mallarré.

Picamoixons.—Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, Presidente honorario.—Rdo. D. Francisco de P.ª gosterá, Párroco, Presidente efectivo.—D. Enrique Solé Bes, Secretario.—D. José Domenech.—D. José Pujol Vidal.—D. Juan Magrané Roig.—D. Francisco París Bosch.—D. José Catalá Mateu.—D. Juan Miró Pàmies.—D. Juan Dalmau Rull.—don Francisco Pujol Pujol.—D. Jaime Tarragó Ribé.—D. Jaime Domenech Aubareda.

Valls.—La Junta local de dicha ciudad, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada, determinó celebrar con toda solemnidad la Primera Comunión de los niños y niñas de toda la ciudad el día de hoy 8 del corriente mes, secundando de este modo los deseos de S. S. el Papa Pio X y al mismo tiempo celebrar en este día la Octava de la Virgen Santísima de Montserrat patrona de Cataluña y ser un día indulgenciado por el mismo Santo Padre. Después de una preparación de seis días de Santos ejercicios, á las ocho y media de esta mañana se cantará á toda orquesta un solemne oficio en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista con asistencia de la reverendísima Comunidad de presbíteros oficiando en el mismo, los tres reverendos cura-económicos de las tres parroquias, administrando los tres la Sagrada Comunión, no sólo á los que por primera vez se acercarán á la Mesa eucarística, sino á los del año pasado y sus familias. El Rdo. P. Salvador Marcó, rector de las Escuelas Pías, hará la plática preparatoria, secundando de este modo, la unión de las tres parroquias y la de los padres Escolapios en una sola fiesta.

A las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario, Mes de María, consagración de los niños y niñas al Sagrado Corazón; renovación de las promesas del Santo Bautismo y Procesión solemne por las calles de costumbre con asistencia de todo el clero de la ciudad.

¡Ojalá quede gravado en los corazones de aquellas criaturas, esta fecha memorable bajo tantos títulos!

Es muy grande la animación que reina para celebrarla dignamente.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio ob.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MAYO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El jubileo de la Inmaculada Concepción.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que las fiestas del Jubileo de la Inmaculada redoblen el fervor en toda la Iglesia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tomar parte en las fiestas y peregrinaciones en honor de la Inmaculada.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral, y mañana á Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde, de cinco á ocho.

Santa Iglesia Catedral

Capilla de Ntra. Señora del Claustro.—A las seis Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la que habrá Comunión general para los cofrades de la Sabatina y demás devotos de la Virgen.

A las siete tendrá lugar la Misa de Comunión general para los niños de ambos sexos, en el altar mayor, distribuyendo el pan de los ángeles S. E. I. el Sr. Arzobispo y plática por el Rdo. P. Font.

A las nueve y media se cantará el oficio conventual.

Después de haberse rezado el rosario solemne, plática por el Rdo. P. Font y procesión de los alumnos de todas las escuelas de la capital.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media se cantará el oficio conventual.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde rosario y canto de una solemne salva después de entrada la procesión de niños y niñas que saldrá de la Catedral.

Iglesia del Sagrado Corazon

A las siete Misa de Comunión general en obsequio á la Inmaculada Virgen María.

Iglesia del Carmen

Por la mañana Misa de Comunión á las siete por ser segundo domingo de mes.

A las nueve y media Misa cantada por la Comunidad.

Por la tarde, á las seis, ejercicio del mes con exposición, sermón y procesión.

Iglesia de MM. Carmelitas (Huérfanas)

A las siete se cantará una Misa votiva de la Purísima Concepción, en celebración del 50.º aniversario de la Definición dogmática.

Iglesia de MM. Beatas de Sto. Domingo

A las siete Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de Jesús-Maria

A las nueve de la mañana habrá Misa cantada.

Iglesia de S. Pedro

A las nueve Oficio solemne.

MES DE MARIA

Catedral.—Capilla de Ntra. Sra. del Claustro.—Durante la misa de las siete se celebrará todos los días el ejercicio del mes de María con el canto de las ave-marias y letanías, y á las doce y á las siete de la tarde en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho durante la Misa.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera Misa, y por la tarde á las siete y media después del Rosario.

Sagrado Corazon.—A las cinco Misa y ejercicios, y á las seis y media de la tarde con Rosario y ejercicios. Los jueves y domingos habrá sermón.

Carmen.—A las siete de la mañana durante la Misa con ejercicios y motetes.

San Miguel.—A las siete durante la Misa, y por la tarde á las siete, excepto los días festivos que empezará á las seis y media y habrá



ermón á cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Valls. Huérfanos.—A las seis de la tarde. Jesús-Maria.—A las seis de la tarde desde mañana domingo. Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde. San Pedro.—A las siete, durante la Misa. Los días festivos á las cuatro de la tarde, con canto y ofrecimiento de la flor. Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa. Beatas de Santo Domingo.—Todos los domingos y días festivos á las seis menos cuarto de la tarde. Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y cuarto durante la Misa. Capilla del Asilo de Huérfanos, calle Vilamitjana.—A las cinco y media, durante la Misa. Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Misas niñas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla. Sra. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once. San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once. Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. Beneficencia.—A las nueve. Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media. San Lorenzo.—A las once y media. Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez. San Miguel.—A las siete y á las diez y media. Jesús María.—A las siete y á las nueve. Hospital.—A las nueve y á las diez. Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuatro y á las ocho.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

La fiesta del día

Hoy vamos á presenciar en nuestra grandiosa Catedral, esta iglesia madre que se distingue por la imponente severidad de sus funciones, uno de los espectáculos más tiernos y emocionantes, espectáculo que en todo tiempo y en todas partes llena el pecho de indefinible dulzura y hace acudir las lágrimas á los ojos: la primera Comunión de los niños.

No puede darse cuadro más bello ni más sublime. No es posible sorprender al hombre en situación que más hondamente conmueva el sentimiento religioso y aun el sentimiento artístico. Niños que piensan como hombres; que discurren por modo que no alcanzan nunca la más alta filosofía, que después de examinar lo pasado de su breve existencia para corregir lo que en el orden moral necesite corrección, se preparan á cumplir un deber que jamás escapa más conmovedora. En sus frentes brilla la inocencia; el porte de su cuerpo y la expresión de su semblante revelan la gravedad del juicio y la intensidad de la devoción. Van á ponerse por vez primera en contacto íntimo con aquel Dios que ordenó permanecer en el mundo perpetuamente para que el hombre se alimentara de él y viviera vida del cielo. Van á sentar el preliminar más importante para ser durante la vida, á la vez que buenos servidores de Dios, excelentes ciudadanos.

Justo es que Tarragona se vista de fiesta y acuda á presenciar el religioso espectáculo de esta mañana, no menos que el de la tarde, la hermosa procesión infantil que se prepara. Millares de niños de ambos sexos pasearán en triunfo las sagradas imágenes de Jesús y María. En sus tiernas manos ostentarán ramilletes de flores, símbolos de las virtudes en pos de las cuales se disponen á caminar desde hoy. Sus voces argentinas unidas en coros que han de parecer angelicales ensalzarán las glorias de Dios y de su Madre santísima. Salgan los hijos de esta noble y religiosa ciudad, salgan á contemplar esta función tiernísima que ha de tener suspendidos á los cielos, y háganse cargo de la inmensa trascendencia de acto semejante.

Los que nos interesamos por el bienestar moral y material de nuestro pueblo no podemos soñar con otro acto que tienda á realizar con más eficacia nuestros anhelos.

En el artículo de colaboración que sobre las indicaciones del barómetro publicamos en la edición de ayer, deslizo-se por error de caja una importante errata que estimamos necesario subsanar.

En la columna cuarta y líneas 16 y 17 decíase: *normalizan el estado meteorológico perturbado, tendiendo á restablecer, etc., en vez de normalizan el estado meteorológico perturbado, causan por regla generalísima ascenso barométrico tendiendo á restablecer la presión normal, etc.*

La brillante música del regimiento de infantería Luchana, ejecutará de doce á una y media en la Rambla de S. Juan el siguiente programa:

- 1.º «San Cristobal», paso-doble.
- 2.º «Minueto».
- 3.º «Roberto», ópera.
- 4.º «Felicidades», tanda de vals.

Se ha publicado el reglamento para la aplicación del impuesto sobre naipes. Cada baraja queda gravada con diez céntimos de impuesto.

Se nos dijo que un periódico cuya característica es prescindir de todo sentimiento de justicia cuando se trata de personas ó cosas de religión, se ocupa ayer de un suceso sin importancia ocurrido el viernes en el colegio de Jesús María, explicándolo de modo que pudiera darse el placer de zaherir á aquellas dignísimas religiosas cuyos actos de ninguna manera pueden ser empañados por los que gustan de calumniar por sistema.

El hecho se redujo á que una de las niñas quería salir á la calle, y como las monjas no lo consintieron rompíó á llorar, cosa natural y sencilla, pero que dió motivo al diario en cuestión para demostrar una vez más su odio sectario. Y no decimos más porque ¡las personas sensatas saben la diferencia que va de unos á otros.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro á cuarteto de violín, violoncello, harmonium y piano por los distinguidos profesores Sres. Catalá, Juliá, Gols y Salvat.

- 1.º Fra-Diavolo, sinfonía, Aube.
- 2.º Danzas Húngaras, (á petición), Brahms.
- 3.º Bohème, 2.ª fantasía, Puccini.
- 4.º Rapsodia Húngara, Liszt.
- 5.º Copelia, Leo Delives.

En el mercado persiste la flojedad en el precio de los granos, sobre todo en el de los trigos. Por cual razón es de esperar que así como se dieron los panaderos tantas prisas en subir el valor del pan no bien se inició el alza de los trigos, ahora en justa correspondencia se apresurarán á rebajar el precio de este artículo de primerísima necesidad, y valga el superlativo.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha hecho para mañana el siguiente señalamiento de pagos: Don Santiago Villalba, 81'37 pesetas; D. Juan Mallol, 122'59; D. Juan Costa, 148'10; D. José Carmona, 30'334; don Juan Canals Castellarnau, 10'80 y á doña Maria Antonia Canals, 700.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado invita á todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España cuya producción sea susceptible de exportación, á que le remitan directamente sus nombres ó razón social y domicilio, con la especificación de los artículos á cuya producción, y comercio se dediquen, con el fin de proceder á la formación de un código de productores y exportadores españoles.

Continuamos de mucho interés para la provincia la anterior noticia.

En la tarde de hoy y á las cuatro y media en los terrenos cercanos á la playa del Milagro, tendrá lugar la segunda suelta de palomas, para ser muertas al vuelo por los aficionados á este deporte.

Dentro de breves días saldrán para Madrid donde deben tomar parte en el concurso de esgrima que vá á celebrarse, los Sres. Morquillas (F.) y Secanell, oficiales del regimiento de infantería de Almansa.

Desde la próximo función semanal de los trece martes que se celebra en la iglesia de Oblatas del Santísimo Redentor, dará principio á las seis y media en vez de las seis.

Han sido consignadas á la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguientes pensiones:

- A D. Antonio Sanchez Olivé, sargento de la guardia civil, 100 pesetas mensuales.
- A D. Joaquin Blanco Labaila, carabnero, 22'50 mensuales.

Mañana corresponde el juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento á los mozos de los pueblos de Corbera, Flix, Gandesa, Horta y Prat de Compte.

Anteayer pasaron á la sala de observación del Hospital militar, los mozos José Palau Ferré de Riudecañas y Juan Sangues Sabaté de Vinebre.

Los vecinos de la plaza de San Miguel nos ruegan llamemos encarecidamente la atención de las autoridades sobre el hecho vergonzoso de que en dicha calle, habitada por gente honrada, haya establecidas ciertas casas que el decoro no nos permite nombrar. Esperamos se pondrá remedio á la queja.

Hoy empieza la piadosa oración de Cuarenta Horas en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Con muy buen acuerdo, se practicó ayer el reposo municipal en el mercado de la parte alta.

Después de tantos días hermosos, ayer sufrió notable descenso la temperatura haciendo necesarios los abrigos.

Durante el mes de abril se registraron en esta ciudad 50 nacimientos y 48 defunciones, correspondiendo 2'05 y 2'13, respectivamente por cada 1.000 habitantes.

Instancias de la Cámara de Comercio y Centro Industrial.

A la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.

Tarragona 5 de mayo de 1904. Sr. D. Eduardo Maristany. Barcelona.

Muy distinguido señor nuestro: En diferentes ocasiones la Cámara de Comercio, el Centro Industrial, Ayuntamiento y otras entidades de Tarragona, han acudido á las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Norte sin que hasta ahora hayan conseguido su constante anhelo, que sería la unidad de percepción por tonelada y kilómetro, única manera de que cada uno de los puertos del Mediterráneo beneficiara de su respectiva zona natural de una manera justa, uniforme y equitativa.

El puerto de Tarragona, uno de los mejores del litoral, con fondeadero suficiente para los más grandes buques y últimamente puesto en condiciones admirables para toda clase de operaciones de carga y descarga, ve combatida la afluencia de buques al mismo por la mayor suma de facilidades que se conceden por las Compañías de ferrocarriles al de Barcelona.

En los carbonos, por ejemplo, la base de percepción no es en modo alguno equitativa, pues para absorber el tráfico de Valls se aplica para un recorrido de 112 kilómetros, desde Barcelona, el mismo precio de 4 pesetas la tonelada que cuesta desde Tarragona de la que sólo dista Valls, por San Vicente, 54 kilómetros. Por el contrario, de Barcelona á Villanueva cuesta un vagón de 10.000 kilos ptas. 26'35 y en cambio desde Tarragona ptas. 42'60, diferencia enorme que parece acusa hostilidad manifiesta, si se tiene en cuenta que Villanueva dista de Barcelona 49 kilómetros y de Tarragona 43.

Desde Marsá-Falset á Tarragona hay también falta absoluta de equidad, pues se aplica casi el mismo precio para los 134 kilómetros que hay hasta Barcelona que para los 91 que tiene el recorrido á Tarragona.

Vilafranca del Panadés, que tanto contingente de vinos dá á la exportación, dista de Barcelona 82 kilómetros por San Vicente y de Tarragona 48. Esto, sin embargo, la pipa de 530 kilos máximo paga á Barcelona ptas. 3'88 y á Tarragona ptas. 3'84.

Precisa además hacer notar que casi todas las tarifas especiales á Barcelona tienen su término en la Estación número 3, que presta grandes servicios al senta la supresión de arrastres é intermediarios.

En tarifas combinadas subsisten anomalías como la BV núm. 1, para harinas de trigo, en la que se dá el caso de que custen lo mismo los arrastres desde Barcelona á Valencia que de Tarragona á Valencia.

A agravar la actual situación ha venido la tarifa X núm. 14, por la que se concede bonificaciones en el transporte de vinos destinados directamente al extranjero. Estas bonificaciones, con tan buen acuerdo establecidas, resultan para Tarragona poco equitativas, pues implican para Barcelona un 5 y un 10 por 100 más de deducción, por el mayor recorrido y para tarifas iguales.

Igualmente, y en otro orden de consideraciones, entienden las corporaciones suscritas que se lesionan los intereses de Tarragona, al tener establecidos con carácter permanente en varias estaciones de la línea, de y para Barcelona, billetes á precios reducidos, mientras que en Tarragona sólo es posible utilizar estos billetes, la vigilia de los días festivos, en estos y parte del día siguiente, resultando de ello una diferencia incomprensible que perjudica al público de esta ciudad.

Hemos, pues, de merecer de V. que aplicando alguna atención á lo expuesto, se sirva estudiar y resolver cuanto antes sobre los siguientes extremos:

- 1.º Reducción del transporte de carbonos desde Tarragona á Valls y desde esta á Villanueva.
- 2.º Una pequeña rebaja en el transporte de vinos de Vilafranca y Tarragona.
- 3.º Buscar el medio de favorecer el puerto de Tarragona, llevando las mercancías directamente al Muelle, cosa que no habría de serle difícil á esa Compañía estando en combinación con la del Norte, propietaria de las vías al puerto.
- 4.º Evitar que á favor de la Tarifa especial X núm. 14, las reducciones por series de 25 á 50 kilómetros, 51 á 100 id, 101 á 200 y 201 en adelante, representen para las mercancías destinadas á Barcelona un menor porte que oscila entre 5 y 10 por ciento, en razón á que el mayor recorrido si no es causa de más flete, en cambio da margen á mayor bonificación; y
- 5.º Que al igual que en todas las poblaciones de la Red, se establezcan diariamente de y para Tarragona los billetes á precios reducidos.

No se trata por parte de las entidades suscritas, de crear antagonismo alguno ni de perjudicar á otras poblaciones. Nuestras gestiones tienden sólo á evitar que el tráfico del puerto y la vida económica de esta ciudad, sean absorbidos por otros á favor de beneficios otorgados

por las Compañías de ferrocarriles que parece deben de estar interesadas en beneficiar por igual á todos los puntos de la Red y en modo alguno perjudicar á unos en interés precisamente de los que menos necesitan de protección.

Y esperando que esta Compañía atenderá los deseos de las entidades suscritas, que son los de todo Tarragona, aprovechan esta ocasión para reiterarle su consideración más distinguida sus más afectísimos y s. s. q. b. s. m. Por la Cámara de Comercio, el presidente accidental, José Vilar Tomás.—El secretario general, P. Redón.—Por el Centro Industrial, el presidente, M. Ferraté.—El secretario, Pedro Lloret.

A la compañía de los ferrocarriles del Norte

Tarragona 5 mayo 1904. Señor Director gerente de la Compañía de los ferrocarriles del Norte. Madrid.

Muy distinguido señor nuestro: Constante preocupación de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento, Centro Industrial y demás entidades económicas de Tarragona ha sido la de las tarifas de ferrocarriles.

Estas, especialmente las combinadas, en las cuales casi se prescinde del mayor ó menor kilometraje, parecé que tienen por objetivo llevar á Barcelona las mercancías, con daño manifiesto de nuestro puerto, uno de los mejores del Mediterráneo, con fondeadero suficiente para los buques de mayor calado y puesto en condiciones para que éstos encuentren la mayor suma de facilidades en las operaciones de carga y descarga.

Parece natural que nuestro puerto fuese el obligado para las expediciones procedentes de las líneas de Zaragoza y Huesca destinadas al extranjero, pero este beneficio de la menor distancia queda compensado por la T. E. n.º 7 que aplicará á las facturaciones de aquellas líneas los mismos precios á Barcelona que á Tarragona, no obstante la diferencia que en favor de esta ciudad hay de 80 kilómetros.

Sería, pues, de equidad que se otorgase una rebaja en favor de Tarragona á las expediciones procedentes de las líneas de Huesca y Zaragoza que permitiera afluyeran á nuestro puerto.

Esta reforma de tarifa es tanto más necesaria en cuanto ha venido á hacer más patente la desigualdad de régimen á que están sujetos los puertos de Barcelona y Tarragona, el establecimiento de la Tarifa X n.º 14, por la que se conceden bonificaciones en el transporte de vinos directamente destinados á la exportación.

Dichas bonificaciones tan oportunamente establecidas resultan poco equitativas para Tarragona, pues siendo su base de percepción regulada por series de 25 á 50 kilómetros, 51 á 100, 101 á 200 y 201 en adelante, implican siempre un beneficio de 5 á 10 por 100 para las expediciones á Barcelona, pues si el mayor kilometraje no es causa de más elevado porte, en cambio de margen á mayor bonificación.

En otras tarifas hay también anomalías grandes. La BV núm. 1, por ejemplo, para el transporte de harinas entre Barcelona y Valencia, fija en 11 pesetas la tonelada el precio del transporte. En cambio desde Tarragona á Valencia cuesta también 11 pesetas, resultando que mientras el Norte percibe solo 7 pesetas para su recorrido en las harinas que le entrega la Compañía de M. Z. A. en cambio aplica el precio de 11 á las cargadas en Tarragona en las que no tiene en ningún caso gastos de trasbordo ni el trabajo de la contabilidad del servicio combinado.

Es de justicia, pues, que para el transporte de harinas se fije el precio de 7 pesetas tonelada, única manera de que el comercio de Tarragona beneficié de su zona natural de acción.

No se trata por parte de las entidades suscritas de crear antagonismo alguno, ni de perjudicar á otras poblaciones. Nuestras gestiones tienden solo á evitar que el tráfico del puerto y la vida económica de esta ciudad, sean absorbidos por otros á favor de beneficios otorgados por las Compañías de ferrocarriles que parece deben de estar interesadas en beneficiar por igual á todos los puntos de la Red, y en modo alguno perjudicar á unos en interés precisamente de los que menos necesitan de protección.

Y esperando que esa Compañía atenderá los deseos de las entidades suscritas, que son los de todo Tarragona, aprovechan esta ocasión para reiterarle su consideración más distinguida sus más afectísimos y s. s. q. b. s. m.—Por la Cámara de Comercio, el presidente accidental, José Vilar Tomás.—El secretario general, P. Redón.—Por el Centro Industrial, el presidente, M. Ferraté.—El secretario, Pedro Lloret.

De la Región

Barcelona

CRIMINAL ATENTADO
Anoche, poco antes de las ocho, perpetróse uno de tantos criminales hechos en que el delincuente exhibe su salvajismo con la mayor impunidad y que son consecuencia lógica de la propaganda de ciertas ideas y de la provocación al crimen y al asesinato hecha en meetings y desde determinados periódicos con el mayor cinismo y como no teniendo para nada la acción de la justicia.

Ignórase todavía por quién fué colocado á dicha hora un petardo en la puerta de la residencia de los Padres Jesuitas, sita en el chafalán de las calles de Caspe y Claris. El explosivo fué arrojado detrás de la hoja de la derecha produciendo al estallar una detonación horrosa que fué oída á gran distancia; y tal sería la potencia de la carga de materias explosivas que agujereó la puerta en un buen espacio, haciendo saltar la plancha de hierro de que está forrada y arrojando la de la parte anterior hasta mitad de la calle.

Los adornos de las paredes y del techo quedaron desconchados en gran parte, y en el sitio en que estalló el petardo pueden verse en la pared las huellas de lo formidable que fué la explosión.

Los cristales del cancel y los de las puertas y ventanas del interior del vestíbulo, así como los globos de los aparatos de alumbrados quedaron hechos añicos.

Al estallar el explosivo vióse habia producido grande humerada, de lo que se ha deducido que aquél estaba cargado con dinamita y pólvora y tal vez alguna otra sustancia.

Momentos después de ocurrir el hecho aglomeróse junto á la puerta gran contingente de curiosos y no pocos individuos de las familias cuyos hijos reciben enseñanza de los Padres Jesuitas. No parece sino un hecho providencial el que la explosión no causara desgracia personal alguna, ya que el petardo fué colocado justamente á la hora en que acostumbraban á salir los colegiales ó que van á buscarles sus padres ó las sirvientas ó criados. Sin duda lo desahucible del tiempo fué causa de que solo fueran allí algunas sirvientas con el indicado objeto. A pesar de esto, fué, repetimos, un verdadero milagro, el que la explosión no causara daño á persona alguna.

Momentos despnes del atentado acudieron allí el Alcalde, Sr. Boladeras, el teniente de alcalde del distrito, Sr. López, el jefe interino de la guardia municipal, Sr. Mendiola, y el jefe de policía, Sr. Tressols con varios agentes. Reconocida la puerta y el vestíbulo, parece fueron encontrados algunos fragmentos de hojalata, detalle que daría á entender que se trata de un petardo formado con un pote de aquel metal y revestido tal vez con cuerdas resistentes, lo que explicaría la imponente detonación que produjo el estallido.

Momentos antes de hacer explosión, el Hermano portero, que se hallaba junto al descansillo de la escalera, corrió la mampara del cancel y observó con sorpresa que junto á la puerta habia humo; maquinalemente iba á dirigirse á aquel sitio para observar de lo que se trataba, pero le entró sospecha y se retiró otra vez dentro, produciéndose entonces la explosión.

Al formarse el grupo de curiosos junto á la puerta, un fulano, joven todavía, llamado Francisco Milá, dejó escapar algunas frases intencionadas y como aprobando el atentado. Un agente de orden público le detuvo inmediatamente y fué conducido al Gobierno.

Respecto del autor del atentado nada se sabe hasta ahora: sólo se dice que alguien, á la hora de ocurrir el criminal hecho, vió correr á un individuo junto á la acera de la residencia, sospechándose si se trataría del verdadero autor.

Media hora después de perpetrarse el atentado fué á la residencia de los Padres el Juzgado del Hospital, que era el de guardia, comenzando en seguida la instrucción de las diligencias sumariales.

Así que circuló la noticia de lo ocurrido fueron en gran número las personas que se dirigieron á la residencia á protestar ante los Padres contra el atentado de que habían sido objeto, felicitándoles al mismo tiempo de que no hubiera ocurrido ninguna desgracia personal. A dicha protesta unimos la nuestra muy enérgica y celebramos que el hecho no haya tenido más graves consecuencias.

—Es probable que á fines de mes vengán á esta ciudad los Sres Sánchez Toca y conde de San Simón, este último Director general de penales, con objeto de inaugurar la nueva cárcel.

Con todo, la fecha de celebración de este acto no está fijada todavía.

—Anteanoche, próximamente á las diez y media, comenzó á arder la valla de madera que circunda el monumento al Dr. Robert.

Un guardia municipal, auxiliado de algunos transeuntes, logró dominar el incendio, que se cree fué casual.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Los japoneses han desembarcado en Port-Adams y en Piszews, amenazando seriamente la plaza de Port-Arthur.

—Dicen que la Embajada de Rusia en Roma ha recibido un telegrama, dándole las noticias de que en el Norte del Yalu se ha librado una gran batalla, en que han tenido los rusos unas diez mil bajas entre muertos y heridos, y más de ocho mil muertos los japoneses.

—Noticias de Tokio dan por exacto el hecho de que los japoneses desembarcaron en la península de Liao-Yang, aunque guardándose secreto el número de los soldados desembarcados.

—En Londres y en París va acentuándose el rumor de que han sufrido los rusos una nueva derrota en la península de Liao-Yang.

—Del conjunto de los telegramas recibidos de San Petersburgo traslúcense, á través de las reticencias y vagas declaraciones del Estado Mayor ruso, que la

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes solidas y fortifica el sistema nervioso de los niños.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

RATAPLAMI

el café de Pto. Rico

Se recomiendan por su sabor y buen gusto, los escogidos cafés moka, caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente por el privilegiado sistema Norte-Americano.

Aroma concentrada

Precio: a 2'50 ptas los 400 gramos. Venta: en la Droguería de

D. Sebastián Cardona plaza Olózaga, 9, y

D. José Cardona Pórtalet.

TARRAGONA



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de dultetas, balandranes, manteos y sotanas, de todos precios.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señoral. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

TOS

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

K. día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

El día 23 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mezugón, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C. calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal. Representante en esta capital, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

J. GUELL MAYOR, 39

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas lisas y caladas, Voal de todos anchos, Damases de seda, Armures de todas clases y otros varios artículos todo a precios baratísimos.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los días festivos

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de emiuncias medicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el unico preparado en el mundo que hace renacer y crecer el-cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del género cabelludo, como son: Tíña pelada, ezeema piloso, alopecia seborrea (cebeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo a la cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.